



“CEDULA HIPOTECARIA”

- - - La Ciudadana **LICENCIADA PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO**, Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, con residencia legal en esta Ciudad de Río Bravo, Tamaulipas, a todos los que la presente vieren, hago saber: - - - - -

- - - Que por escrito presentado en fecha veintiséis de junio del dos mil veintitrés, compareció el **C. LICENCIADO GUSTAVO HERNANDEZ CRUZ**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) ante este Juzgado, promoviendo **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, en contra de **FLORENCIO SALAS HERNANDEZ**, quien tiene su domicilio en la Calle Andromeda, numero 351, del Fraccionamiento Satélite, entre las calles Satélite y Calle Pulsar código postal 88933, de esta Ciudad de Río Bravo, Tamaulipas, demandándole las prestaciones que refiere en su escrito de cuenta, consistente en \$283,337.37 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 37/100 MONEDA NACIONAL), y demás indicadas; fundando su acción en un Contrato de Apertura de Crédito Simple y de la Constitución Hipotecaria, amparado con el *Acta 6141, Volumen CCVII, de fecha 08 de Agosto de 2006, pasada ante la Fe del Licenciado JUAN ANTONIO MARTINEZ CEBALLOS, Notario Público número 43, con ejercicio legal en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, mismo que quedo inscrito en el Registro Publico de la Propiedad bajo la SECCIÓN PRIMERA, NÚMERO 6525, LEGAJO 2-131, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2007, DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS*, el bien inmueble sujeto como Garantía real e hipotecaria, es el siguiente: - - - - -

- - - CASA IDENTIFICADO como lote 26, de la manzana 29, de la Calle Andromeda numero 351, dicho predio tiene una superficie de 96.00 de terreno y 40.36 m2 de construcción, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** en 6.00 m.l con Calle Andromeda 3; **AL SUR** en 6.00 m.l con Lote 41; **AL ESTE** en 16.00 m.l con Lote 27; y **AL OESTE** en 15.00 m.l con Lote 25; inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la *SECCIÓN PRIMERA, NÚMERO 6525,*

LEGAJO 2-131, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2007, DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.- - - - -

- - - En la inteligencia de que se despachó ejecución por la suma indicada, por auto del veintiocho de junio del dos mil veintitrés, dentro del **EXPEDIENTE 00078/2023** ordenándose el emplazamiento a los demandados y la expedición y entrega a las partes y publicación de la Cédula Hipotecaria, la cual será por quintuplicado, para el efecto de su publicación en un periódico local, dos a la dirección del Registro público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, de las cuales una copia quedará en el Registro y la otra con la anotación de la inscripción se agregará a los autos, un ejemplar se entregará al actor y otra a los demandados en el acto de la diligencia de notificación y emplazamiento en la cual deberá prevenirse a estos últimos para que manifiesten si aceptan o no la responsabilidad de depositarios.- - - - -

- - - LO ANTERIOR SE HACE SABER A LAS AUTORIDADES Y PUBLICO EN GENERAL, PARA LOS EFECTOS DE QUE SE ABSTENGAN DE PRACTICAR EN DICHO INMUEBLE EMBARGOS, TOMAS DE POSESIÓN, DILIGENCIAS PRECAUTORIAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE MOVIMIENTO QUE ENTORPEZCA EL CURSO LEGAL DEL PRESENTE JUICIO Y SE VIOLEN LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- LA PRESENTE ES DADA EN ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN CIUDAD RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, A LOS 01 DE DICIEMBRE DE 2023.- DOY FE.- - - - -

A T E N T A M E N T E

SECRETARIO DE ACUERDOS

ANTONIO DE JESUS TORRES LOPEZ

PSR

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000022962145

Archivo Firmado: 79_EDICTO_EX_00078-2023_139_12-10-2023_17-37-40.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ANTONIO DE JESUS TORRES LOPEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012178	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-12-06T14:15:13Z / 2023-12-06T08:15:13-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	71 f8 77 9b fd 29 47 b8 89 a6 21 61 15 9b fb eb 12 e2 25 ca 9e cf cb b5 5c b0 68 a6 62 78 fd 96 1d 5b 1c a7 37 46 08 07 0f 8e 61 07 12 a1 d5 9e 9a ff a9 bd 7b 6b 52 5f 0e f2 57 1c bc 9e d8 46 65 3d d7 47 8a b6 b5 1f de e3 c8 b3 ee a3 36 45 6e 06 5d 28 4d 11 16 19 54 34 46 3e b1 d4 ed a4 48 2d e2 ce d4 45 92 50 2c ee 18 34 25 03 0d b8 30 47 17 8d 50 44 ac b2 b7 6b 40 47 4a 49 33 5e 4e d7 88 d7 2d 22 7f 8a 65 54 14 65 91 79 94 b5 64 85 98 f9 62 26 e8 1b 9b a6 a8 01 8d ef d6 1c ec 85 f4 a0 5d 86 d0 e7 56 5a 45 d8 d9 c6 2f f4 7f 91 96 c7 d8 39 22 fb 69 35 c8 f7 86 6e c0 f8 90 aa 5e 66 1f ef b6 59 32 b4 0f 7d 1a 7d cd 11 48 73 97 a8 ec 9d ab da 2c aa ad a7 21 49 64 37 c1 f3 51 9a 95 e2 b2 3f 8b 5a e2 a5 00 37 d4 23 cd 61 82 c4 6c d5 b6 15 7d 0a 13 79 23 10 78 87			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-12-06T14:15:14Z / 2023-12-06T08:15:14-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012178			

